

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

Fecha de actualización: 8 de septiembre de 2020

JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROPUESTA

Vista la evolución que ha seguido la situación de emergencia sanitaria generada por el virus de la COVID-19 y considerando que el progresivo retorno a la “nueva normalidad” pueda afectar a la docencia regular del curso académico 2020-2021, especialmente durante el primer trimestre, ESCI-UPF ha elaborado el presente Plan de contingencia 2020-2021.

El propósito de este plan es tratar de identificar los principales aspectos que hay que tener presentes para la gestión de la docencia en este curso. En este sentido, el elemento más importante por el que hay que velar es garantizar que la docencia del curso 2020-2021 pueda iniciarse y mantenerse sin excesivas complicaciones.

VIGENCIA DEL PRESENTE PLAN DE CONTINGENCIA

Este Plan de contingencia se irá adaptando a la evolución de los acontecimientos y, asimismo, a los requerimientos que puedan ir estableciendo las autoridades sanitarias y educativas en vista de la evolución de la pandemia.

En principio, pretende abordar la planificación de la actividad académica del primer trimestre del curso 2020-2021, si bien apunta también actuaciones dirigidas al segundo y tercer trimestres del curso.

CONSIDERACIONES PREVIAS

La elaboración del presente Plan de contingencia ha seguido las siguientes premisas:

- » Replicar, en la medida de lo posible, los elementos analizados por el “Plan de contingencia para la gestión de la docencia. Curso 2020-2021” elaborado por el Vicerrectorado de Proyectos para la Docencia de la UPF con fecha de 29 de abril de 2020.
- » Adaptarlo a la realidad propia y a la casuística específica de ESCI-UPF.

ESCENARIOS DE ACTUACIÓN

Se consideran dos potenciales escenarios de actuación.

ESCENARIO 1: Situación de desconfiamiento con movilidad pero con medidas de distanciamiento social. En esta situación, no podrán utilizarse las aulas en toda su capacidad, pero sí podrán usarse en actividades docentes que impliquen grupos reducidos de estudiantes. Esto conllevará adoptar medidas de virtualización de la docencia en el caso de grupos grandes, si bien podrá mantenerse la docencia presencial en el caso de grupos reducidos de alumnos. El

despliegue concreto de asignaturas de forma presencial estará condicionado por la disponibilidad de aulas para la impartición de las clases.

ESCENARIO 2: Situación de confinamiento con restricciones de movilidad (como ocurrió a finales del segundo trimestre y durante el tercer trimestre del curso académico 2019-2020). En este caso, la movilidad estará muy restringida y será imposible la docencia presencial en la mayoría de los casos. Este escenario tan solo permitiría realizar actuaciones docentes presenciales en casos muy concretos (tutorías, seminarios de algunas optativas con muy poco alumnado, etc.). En esta situación sería necesario virtualizar toda la docencia, incluidos los exámenes finales.

Dada la mayor complejidad del primer escenario y dado que es el más probable, sobre todo durante el primer trimestre académico, este Plan de contingencia pretende dar respuesta a la necesidad de mantener una formación de carácter híbrido, combinando docencia presencial y en remoto (sea alternada en el tiempo, sea de forma combinada).

MATRÍCULA Y CALENDARIO ACADÉMICO 2020-2021

En lo relativo a los títulos de grado, los cambios en la fecha de realización de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) han retrasado las fechas de asignación de plazas y de matriculación de estudiantes de nuevo ingreso. Por este motivo, la matrícula de los estudiantes de nuevo acceso en la primera asignación pasa a ser del 7 al 10 de septiembre en primera preferencia y del 21 al 23 de septiembre para el resto de preferencias, según el calendario previsto por la Generalitat de Catalunya.

ESCI-UPF ha optado por mantener el calendario académico ya aprobado para los cursos de 2º, 3º y 4º del GNMI y para 2º y 3º del BDBI, de modo que el curso se inicia el lunes 21 de septiembre de 2020.

En el caso de los alumnos de nuevo acceso, se destinará la primera semana lectiva (del 21 al 25 de septiembre, menos el jueves 24, que es festivo en la ciudad de Barcelona) a realizar las actividades formativas de acogida vinculadas a la semana introductoria del primer curso. Así, para los estudiantes de primer curso del GNMI y del BDBI, las clases del primer trimestre empezarán el lunes 28 de septiembre de 2020.

Las fechas de matrícula de los estudiantes de ESCI-UPF, según el curso, son las siguientes: 1º (repetidores), 2º y 3º, del 22 al 27 de julio de 2020; 4º curso, del 10 al 15 de septiembre de 2020.

En el caso del MScIB se ha optado por mantener el calendario académico aprobado. Los cursos introductorios se ofrecerán en formato *online*, la semana introductoria será del 21 al 25 de septiembre y el curso se iniciará el 28 de septiembre.

ACOGIDA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

En el conjunto de los trabajos vinculados a la elaboración del Plan estratégico de ESCI-UPF se ha contemplado la modificación de las actividades de acogida a estudiantes de nuevo acceso, especialmente en el caso del GNMI.

El retraso de una semana en el inicio de curso para los estudiantes de primero nos ha llevado a analizar con mayor grado de detalle tanto la planificación como los contenidos de estas actividades de acogida.

En este sentido, se han adaptado los elementos siguientes:

- » Fecha de inicio
- » Duración
- » Número de horas diarias de actividad
- » Contenidos formativos
- » Contenidos de acogida en la universidad
- » Creación de vínculos y del sentimiento de pertenencia a la institución
- » Presentación de la escuela
- » Elementos de comunicación

Se adjunta la plantilla de actividades prevista para la semana introductoria:

[Anexo 1. Semana introductoria GNMI](#)

[Anexo 2. Semana introductoria BDBI](#)

Asimismo, se ha impulsado la creación de un [Programa de acompañamiento](#) para facilitar el proceso de integración de los estudiantes de nuevo acceso a la realidad universitaria.

En cuanto a los cursos introductorios del MScIB, se ha optado por ofrecerlos en formato *online*, si bien manteniendo los resultados de aprendizaje y la carga docente asociada.

REFUERZO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Mientras no se alcance una situación de normalidad absoluta en cuanto a la plena restauración de la formación presencial, ESCI-UPF reforzará su acción tutorial de cara a todos los estudiantes, pero dedicando un esfuerzo especial en el caso del alumnado de nuevo acceso.

En este sentido, en el caso de los estudiantes de primer curso de grado, cada tutor los convocará a una sesión de tutoría al inicio y a mitad de cada trimestre (se pasará, por lo tanto, de las 4 tutorías “obligatorias” que se realizan habitualmente en el primer curso, a 6). Además, los tutores estarán disponibles para mantener todos los encuentros que sean precisos en vista de los requerimientos o las necesidades de sus tutorados.

En el caso de alumnos de cursos superiores, los tutores informarán periódicamente de su disponibilidad para ayudar a resolver dudas o disipar posibles inquietudes y temores. ¡Los estudiantes deben sentir que estamos más cerca que nunca!

ACTIVIDADES FORMATIVAS: FORMACIÓN PRESENCIAL Y EN REMOTO

PRIMER TRIMESTRE ACADÉMICO DEL GNMI

Nota previa: La simulación de uso de espacios realizada contempla una utilización de los mismos a un 50% de su capacidad. Esta es una medida ligeramente más restrictiva que la contemplada en las recomendaciones de la Dirección General de Universidades a instancias del PROCICAT: respetar un espacio de 2,5 metros cuadrados por alumno y mantener una distancia de seguridad de 1,5 metros. Adicionalmente, se contempla la utilización en todo momento de mascarilla por parte del alumnado que está asistiendo a las clases (a no ser que, en algún momento del curso, tal recomendación quede sin efecto).

PRIMER CURSO: Priorización de la actividad presencial siempre que sea posible y en relación con el resto de los cursos. Para garantizar las medidas de seguridad y de prevención establecidas, se recurrirá a la realización de las clases magistrales en la Sala de Actos y en las aulas de mayor capacidad disponibles en el edificio. También se garantiza la realización de los seminarios de forma presencial (en grupos clase de unos 30 alumnos).

SEGUNDO CURSO: Dado que el horario lectivo del segundo curso del GNMI es por la tarde, puede replicarse el modelo establecido para el primer curso, es decir, por un lado realización de las clases magistrales en la Sala de Actos y en una de las aulas de mayor capacidad y, por otro lado, garantizar los seminarios de forma presencial (en grupos clase inferiores a 30 alumnos).

En el caso de que las restricciones en el uso de los espacios se endureciesen en las próximas semanas, y con el objetivo de priorizar la docencia presencial en el primer curso, se optaría por realizar las clases magistrales en remoto y mantener la formación presencial para las sesiones de seminario.

OPTATIVAS: En el caso de tercero y cuarto, todas las asignaturas del primer trimestre académico son de carácter optativo. El tratamiento será distinto en función del número de estudiantes matriculados. Con el uso de los espacios a un 50% de su capacidad, las disponibilidades de aulas de la escuela permiten garantizar la presencialidad para las sesiones magistrales y los seminarios de la totalidad de las optativas que se ofrecen, exceptuando las seis asignaturas con más demanda, cuyas sesiones magistrales se desarrollarán en remoto y las sesiones de seminario presencialmente. Las seis asignaturas optativas que deberán organizar sus sesiones magistrales en remoto son:

- » Negociación internacional
- » Publicidad y comunicación
- » Retail internacional
- » Dirección de personas
- » Dirección de relaciones públicas y atención al consumidor
- » Marketing digital internacional

SEGUNDO TRIMESTRE ACADÉMICO DEL GNMI

Durante el primer trimestre se valorará cómo evoluciona la situación de emergencia sanitaria. En el caso de que no sea factible retomar una actividad presencial lo más similar posible a una situación de normalidad en el uso de los espacios (aunque sea utilizando mascarilla), se replicará el modelo establecido en el primer trimestre.

PRIMER CURSO: Priorización de la actividad presencial siempre que sea posible y en relación con el resto de los cursos.

SEGUNDO CURSO: En el caso de tener que respetar medidas de distancia social y el uso de espacios a un 50% de su capacidad, recurrir a la realización de las clases magistrales en la Sala de Actos en formato presencial (si fuera preciso los dos grupos clase a la vez) y mantener los seminarios de manera presencial (en grupos clase inferiores a 30 alumnos).

TERCER CURSO: En el caso de tener que respetar medidas de distancia social y el uso de espacios a un 50% de su capacidad, recurrir a la formación en remoto para las sesiones magistrales y mantener la realización de los seminarios de forma presencial.

CUARTO CURSO: En el caso de tener que respetar medidas de distancia social y el uso de espacios a un 50% de su capacidad, recurrir a la formación en remoto para las sesiones magistrales y mantener la realización de los seminarios de forma presencial.

OPTATIVAS: El tratamiento será distinto en función del número de estudiantes matriculados:

- » Optativas con 30 o menos estudiantes por grupo clase: mantener la presencialidad tanto para las sesiones magistrales como en el caso de las sesiones de seminario.
- » Optativas con más de 30 estudiantes por grupo clase: magistrales en remoto y sesiones de seminario presenciales.

TERCER TRIMESTRE ACADÉMICO DEL GNMI

Previsiblemente nos hallaremos en una situación de nueva normalidad que nos permitiría retomar la formación presencial de manera casi completa. Además, en el tercer trimestre académico el número de estudiantes que reciben formación en ESCI-UPF se ve considerablemente reducido porque los alumnos de tercero del GNMI están realizando prácticas y casi no hay estudiantes internacionales cursando asignaturas del GNMI o del programa IBP.

Por otra parte, en el plan de estudios no hay asignaturas optativas para este trimestre, lo cual simplifica considerablemente la organización docente.

En el caso de que hubiese que tomar medidas asociadas a una nueva aplicación del estado de alarma por emergencia sanitaria, se adaptarían las medidas adoptadas en el Plan de contingencia del tercer trimestre académico del curso 2019-2020.

En cualquier caso, hay que tener presente que las medidas tomadas durante el tercer trimestre del curso académico 2019-2020 pueden tener un impacto sobre la docencia del tercer trimestre del curso 2020-2021. En concreto:

- » Sobre el número de estudiantes que tendrán que realizar Prácticas externas (de 3º y 4º del GNMI).
- » Sobre el número de estudiantes que se matricularán de asignaturas del tercer trimestre de cuarto curso del GNMI (muchos de los estudiantes de 4º del GNMI ya las habrán cursado).

Por otro lado, habrá que evaluar muy bien qué podría implicar tener que buscar empresa de prácticas para casi 2 centenares de estudiantes en un escenario de fuerte recesión económica. Debido a esto:

- » Habrá que priorizar la realización de prácticas por parte de los estudiantes de 4º curso.
- » Puede que sea necesario permitir, nuevamente este curso, la matrícula de asignaturas del 3r trimestre de 4º curso a estudiantes de 3º del GNMI.

PRIMER TRIMESTRE ACADÉMICO DEL BDBI

Nota previa: La simulación de uso de espacios realizada contempla una utilización de los mismos a un 50% de su capacidad. Esta es una medida ligeramente más restrictiva que la contemplada en las recomendaciones de la Dirección General de Universidades a instancias del PROCICAT: respetar un espacio de 2,5 metros cuadrados por alumno y mantener una distancia de seguridad de 1,5 metros. Adicionalmente, se contempla la utilización en todo momento de mascarilla por parte del alumnado que está asistiendo a las clases (a no ser que, en algún momento del curso, tal recomendación quede sin efecto).

PRIMER CURSO: Priorización de la actividad presencial siempre que sea posible y en relación con el segundo y tercer cursos. Para garantizar las medidas de seguridad y de prevención establecidas, se recurrirá a la realización de clases magistrales y de seminarios en aulas de mayor capacidad, pero manteniendo el número de estudiantes por grupo tanto en las sesiones magistrales como en los seminarios.

SEGUNDO CURSO: Para garantizar las medidas de seguridad y de prevención establecidas, se recurrirá a la realización de clases magistrales y de seminarios en aulas de mayor capacidad, pero manteniendo el número de estudiantes por grupo tanto en las sesiones magistrales como en los seminarios. En el caso de que las restricciones en el uso de los espacios se endurezcan en las próximas semanas, y con el objetivo de priorizar la docencia presencial en el primer curso, se optaría por realizar las clases magistrales en remoto y mantener la formación presencial para las sesiones de seminario.

TERCER CURSO: Para garantizar las medidas de seguridad y de prevención establecidas, se recurrirá a la realización de clases magistrales y de seminarios en aulas de mayor capacidad, pero manteniendo el número de estudiantes por grupo tanto en las sesiones magistrales como en los seminarios. En el caso de que las restricciones en el uso de los espacios se endurezcan en las próximas semanas, y con el objetivo de priorizar la docencia presencial en el primer curso, se optaría por realizar las clases magistrales en remoto y mantener la formación presencial para las sesiones de seminario.

SEGUNDO TRIMESTRE ACADÉMICO DEL BDBI

PRIMER CURSO: Priorización de la actividad presencial siempre que sea posible y en relación con el segundo y tercer cursos. Para garantizar las medidas de seguridad y de prevención establecidas, se recurrirá a la realización de clases magistrales y de seminarios en aulas de mayor capacidad, pero manteniendo el número de estudiantes por grupo tanto en las sesiones magistrales como en los seminarios. Se utilizarán las aulas de Campus Mar.

SEGUNDO CURSO: Para garantizar las medidas de seguridad y de prevención establecidas, se recurrirá a la realización de clases magistrales y de seminarios en aulas de mayor capacidad, pero manteniendo el número de estudiantes por grupo tanto en las sesiones magistrales como en los seminarios. En el caso de que las restricciones en el uso de los espacios se endurezcan en las próximas semanas, y con el objetivo de priorizar la docencia presencial en el primer curso, se optaría por realizar las clases magistrales en remoto y mantener la formación presencial para las sesiones de seminario. Se utilizarán las aulas de Campus Mar.

TERCER CURSO: Los estudiantes realizarán las prácticas curriculares, si es posible de forma presencial, en las instituciones externas. Alternativamente, se harán de forma remota tal y como se han llevado a cabo en el curso 2019-2020.

TERCER TRIMESTRE ACADÉMICO DEL BDBI

Previsiblemente nos hallaremos en una situación de nueva normalidad que nos permitiría retomar la formación presencial de manera casi completa. Se utilizarán las aulas de Campus Mar.

MScIB

Nota previa: Teniendo en cuenta la dimensión del grupo de este máster y la procedencia internacional del alumnado, se prevé tener disponibilidad de espacio contemplando las recomendaciones de la Dirección General de Universidades a instancias del PROCICAT: respetar un espacio de 2,5 metros cuadrados por alumno y mantener una distancia de seguridad de 1,5 metros.

PRIMER: Priorización de la actividad presencial siempre que sea posible. Se prevé la necesidad de realizar sesiones en *streaming* para los estudiantes que no puedan asistir a las clases presenciales por dificultades en la obtención de visados, por las restricciones en la movilidad o por motivos sanitarios. En el caso de que sea necesario hacer *streaming*, las clases se efectuarán en el edificio de Balmes de la BSM. Cuando no sea necesario el *streaming*, las clases se realizarán en el Campus Ciutadella.

SEGUNDO TRIMESTRE: Será preciso valorar cómo evoluciona la situación de emergencia sanitaria. En el caso de que no sea factible retomar una actividad presencial lo más similar posible a una situación de normalidad en el uso de los espacios (aunque sea utilizando mascarilla), se replicará el modelo establecido en el primer trimestre.

TERCER TRIMESTRE: Previsiblemente nos hallaremos en una situación de nueva normalidad que nos permitiría retomar la formación presencial de manera casi completa. De no necesitar sesiones en *streaming*, se utilizarán las aulas del Campus Ciutadella.

HORARIOS: PARA LA FORMACIÓN PRESENCIAL Y PARA LA FORMACIÓN EN REMOTO

GNMI/BDBI

En el caso de la formación presencial con un uso de los espacios al 50% de su capacidad, se han adaptado los horarios a las necesidades efectivas de espacios y a la obligatoriedad de desinfección de las aulas y las zonas comunes cada vez que se producen cambios de estudiantes.

[Consulta pública de horarios](#)

MScIB

En cualquiera de los casos, sea la formación presencial o en remoto, no se prevé ninguna modificación de horarios.

UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ESCI-UPF

Se ha previsto un tiempo de como mínimo 15 minutos para la limpieza y desinfección de los espacios entre sesiones formativas cuando se produzcan cambios de alumnado.

Se adjunta la plantilla semanal de ocupación de los espacios al 50% de su capacidad con los distintos cursos del BDBI y del GNMI.

[Anexo 3. Ocupación de los espacios semanal con restricciones del 50%](#)

RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOCENCIA EN REMOTO

Tal y como se hizo durante el tercer trimestre del curso académico 2019-2020, ESCI-UPF ha habilitado varios recursos tecnológicos vinculados a la docencia en remoto para facilitar la labor docente del profesorado y, también, para ayudar a los estudiantes a adquirir las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje de las distintas asignaturas.

En este sentido, las herramientas habilitadas y/o reforzadas son:

- » Intranet (Aul@-ESCI para los grados y también eCampus para el máster): se ha potenciado su uso entre el profesorado, destacando las posibilidades que ofrecen los distintos recursos de la plataforma
- » Blackboard Collaborate
- » Kaltura
- » Google Suite, potenciando en especial los recursos vinculados a las comunicaciones virtuales: Hangouts y Google Meet
- » Licencias móviles de SPSS
- » Zoom
- » Loom

INFORMACIÓN Y APOYO AL PROFESORADO DEL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

Una vez cerrada la planificación docente del curso 2020-2021 a principios del mes de junio de 2020, tanto en cuanto a asignaturas ofertadas (en el caso de las optativas) como al profesorado que impartirá las distintas materias del plan de estudios (durante el mes de marzo de 2020 se había impulsado una convocatoria de búsqueda de profesorado externo para diversas áreas docentes del GNMI y del MScIB), se ha informado al profesorado sobre el Plan de contingencia y se le ha enviado la documentación pertinente (PDA, horario adaptado, etc.).

En este sentido, se ha informado a los profesores de la necesidad de que preparen las asignaturas que impartirán en formato híbrido (presencial y remoto) por si hubiese que pasar de una modalidad a la otra a lo largo del trimestre o bien impartir toda la formación en remoto debido a las circunstancias derivadas de la emergencia sanitaria.

En paralelo, en julio se organizaron sesiones formativas:

- » El 13 de julio una sesión sobre recomendaciones para una docencia de grado en remoto, a cargo de Ingrid Sabaté y Vanessa Soria, de La Factoria+ de la UPF).
- » El 14 de julio se realizó una primera formación sobre las potencialidades y el uso de Aul@-ESCI1 (tanto para el profesorado nuevo como para todos los que la solicitaron) y a continuación una sesión sobre el uso de Blackboard Collaborate y Kaltura.

Por lo que respecta al MScIB, durante los meses de agosto y septiembre se ofrecen sesiones formativas al profesorado del primer trimestre sobre la utilización de las herramientas de *streaming* disponibles en el edificio BSM Balmes. Esta formación cuenta con el apoyo del equipo de soluciones pedagógicas e innovación docente de la BSM.

SUPERVISIÓN DE EXÁMENES REALIZADOS EN REMOTO

Todos los exámenes que no puedan realizarse en formato presencial (tanto parciales como finales o actividades de recuperación) incorporarán el siguiente sistema de vigilancia en remoto:

GNMI:

- » Software de proctoring, vigilancia de exámenes en línea, que bloquee las URL y los recursos no autorizados en el proceso de realización del examen (durante el tercer trimestre del curso académico 2019-2020, la herramienta empleada fue Respondus; se valorará si se continúa con la misma o se buscan alternativas en el mercado).
- » Servicio de videovigilancia mediante sesiones de Google Meet a las que cada estudiante se conectará con su propio dispositivo móvil.
- » Refuerzo del proceso de vigilancia por parte del PDI a tiempo completo de la escuela (se crearán tantas sesiones de videovigilancia como sea preciso para garantizar que cada profesor se encargue del control de un grupo de máximo 30 estudiantes).

¹ Esta formación sobre Aul@-ESCI sustituye a la que cada curso académico se realiza durante el mes de septiembre.

BDBI:

- » Se vigilarán remotamente los exámenes utilizando Google Meet desde el dispositivo móvil de los estudiantes.
- » Cuando sea necesario, y según la tipología de las asignaturas, los estudiantes utilizarán las herramientas adecuadas para grabar la realización del examen en el escritorio y mandarán el link correspondiente al profesor.
- » Se utilizará Hangouts para la comunicación instantánea con el grupo de clase durante el examen.

MScIB:

- » Combinación de exámenes de “libro abierto” temporizados con control de plagio Turnitin y tests Moodle.
- » Se utilizará Hangouts para la asistencia y la comunicación con el grupo de clase durante el examen.

CAMBIOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS Y/O LOS PDA

Para garantizar las competencias, los resultados de aprendizaje y la calidad docente de las asignaturas de los planes de estudio de las titulaciones que se ofrecen en ESCI-UPF, independientemente de cuál sea el modelo docente seguido (presencial, remoto o híbrido), en todos los PDA de grado se ha incluido el texto siguiente:

“Las competencias, los resultados de aprendizaje, el sistema de evaluación y la calidad del proceso formativo recogidos en este Plan Docente de la Asignatura no se verán afectados si, en algún momento del período lectivo, hay que modificar la formación presencial por un modelo docente híbrido (alternancia de sesiones presenciales y sesiones en remoto) o totalmente centrado en la formación en línea.”

Se ha establecido un procedimiento para garantizar la efectividad y la aprobación, por parte de los órganos competentes, de los potenciales cambios en los planes docentes de las asignaturas de los distintos estudios impartidos en ESCI-UPF:

1. Los responsables de cada titulación, con el apoyo del jefe de calidad de ESCI-UPF, deben identificar los cambios potenciales en los planes docentes de las asignaturas del primer trimestre académico.
2. El jefe de calidad de ESCI-UPF actuará como puente con la Oficina de Programación y Planificación de Estudios (OPPE) de la UPF para determinar si los cambios en los PDA conllevan una modificación de las memorias de verificación de los estudios por parte de la Comisión de Ordenación Académica (COA) de la UPF o si basta con una aprobación de los cambios a nivel de centro.
3. El jefe de calidad de ESCI-UPF coordinará la aprobación de los cambios en los PDA por parte del órgano colegiado correspondiente.
4. Los responsables de cada titulación, con el apoyo del jefe de calidad de ESCI-UPF, deben velar por la inclusión de las modificaciones introducidas en los PDA como consecuencia de los planes de contingencia desarrollados para hacer frente a las

situaciones derivadas del estado de alarma en los correspondientes informes de seguimiento de los estudios oficiales impartidos por ESCI-UPF.

En el siguiente enlace se pueden consultar los PDA de las asignaturas de las distintas titulaciones de grado que ofrece ESCI-UPF:

[Consulta pública de PDA GNMI y BDBI](#)

[PDA MScIB](#)

ADENDA A LA INSTRUCCIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

GNMI

ANTECEDENTES

El plan de estudios del Grado en Negocios y Marketing Internacionales incluye la asignatura obligatoria de Prácticas externas, con una carga lectiva de 20 ECTS, en el tercer trimestre del tercer curso. En la memoria y el plan docente de la asignatura se indica que, de las 500 horas de trabajo del estudiante, 450 horas deben realizarse en el marco de un convenio de cooperación educativa con una empresa u organización. La estancia debe incluir los tres meses del tercer trimestre académico y, además, la colaboración en esos meses debe ser a tiempo completo.

La realidad es que una parte de los estudiantes empiezan las prácticas curriculares antes de abril a tiempo completo y otra parte de los estudiantes amplían los convenios durante los meses de verano.

SITUACIÓN

Dada la situación vivida en nuestro país desde el pasado 14 de marzo de 2020, son varias las circunstancias que afectarán al desarrollo de la asignatura de Prácticas externas en este curso 2020-2021:

1. De los 103 estudiantes matriculados de la asignatura de Prácticas externas en el curso académico 2019-2020, solamente 43 han podido desarrollarlas, de modo que 60 estudiantes han pospuesto sus prácticas curriculares al siguiente curso académico 2020-2021. Este grupo de estudiantes realizarán las prácticas en su último curso académico (cuarto), y es importante tenerlo en cuenta para priorizar que puedan hacerlas y facilitar así su graduación.
2. En cuanto al curso 2020-2021, está previsto que entre 105 y 110 estudiantes de tercer curso se matriculen de la asignatura de Prácticas externas.
3. La confluencia de los dos puntos anteriores implica que unos 170 estudiantes se matricularán de la asignatura de Prácticas externas en el curso 2020-2021.
4. Por último, la crisis económica que ha provocado y provoca la pandemia de la COVID-19 hace prever más dificultades para encontrar posiciones vacantes en las que los estudiantes de ESCI-UPF puedan llevar a cabo su estancia de prácticas curriculares.

OBJETIVO: Conseguir que el mayor número posible de estudiantes matriculados de la asignatura de Prácticas externas en el curso académico 2020-2021 puedan superarla con

éxito, priorizando al alumnado de cuarto curso y, en los casos en que esto no sea posible, ofrecer soluciones efectivas a los estudiantes afectados.

PROPUESTA DE CAMBIOS EN EL PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Propuesta general: Modificar algunos de los requerimientos y criterios de evaluación de la asignatura en cuestión para facilitar que puedan cursarla y superarla el mayor número posible de estudiantes matriculados; asimismo, dar alternativas a los estudiantes que no puedan cursarla.

Propuestas específicas:

1. Convalidar las horas de estancia en convenios de cooperación educativa realizadas durante el curso 2019-2020 en la asignatura de Prácticas externas del curso 2020-2021. En tal caso, la evaluación de la asignatura contemplará tanto el período realizado durante el curso 2019-2020 como el período realizado durante el curso 2020-2021. La matriculación y la evaluación de la asignatura se realizarán en el curso 2020-2021.
2. Autorizar el inicio de las prácticas curriculares a lo largo de todo el curso académico 2020-2021 (de manera generalizada y dada la situación de excepcionalidad).
3. Autorizar que, a lo largo de todo el curso académico 2020-2021, las prácticas curriculares puedan realizarse tanto a tiempo parcial como a tiempo completo, hasta alcanzar el número de horas requerido.
4. Autorizar, para el curso académico 2020-2021, tal y como ya prevé la instrucción, la realización de las Prácticas externas en un período distinto al tercer trimestre, si se considera conveniente. Si es así, los casos que se autoricen seguirán las fechas del calendario académico que corresponda a cada trimestre.
5. Autorizar que las prácticas curriculares puedan llevarse a cabo en formato presencial, de teletrabajo o en formato híbrido (dada la incerteza de la situación de confinamiento y distancia social que se prevé a lo largo del curso 2020-2021).
6. Autorizar, si el estudiante no ha llegado a cumplir las horas requeridas en el plan docente de prácticas durante el curso académico 2019-2020, la sustitución de horas de estancia en la empresa por un trabajo complementario (a definir en cada caso concreto) que tenga una carga de trabajo equivalente a las horas pendientes de realización y que tenga un carácter sustitutivo de tal carga de horas de prácticas pendientes de realización (con un máximo de 50 de las 450 horas).
7. Dar a los estudiantes de tercer curso matriculados de la asignatura de Prácticas externas del GNMI para el curso 2020-2021 la opción de desmatricularse al inicio del tercer trimestre si no han encontrado empresa (dada la situación empresarial) y de matricularse de las asignaturas del tercer trimestre de cuarto curso, exceptuando el TFG, aunque algunos de ellos no cumplan los requisitos de progresión académica que marca la normativa de grado de la UPF. De esta forma, los estudiantes que no puedan

realizar la asignatura de Prácticas externas en el curso académico 2020-2021 podrán hacerla durante el curso 2021-2022 sin tener que paralizar su progreso académico.

8. Para los estudiantes de tercer curso que no logren realizar las prácticas curriculares durante el curso académico 2020-2021, autorizar la anulación de matrícula de la asignatura de Prácticas externas en este curso para que puedan matricularse en el curso 2021-2022. En este caso, las horas de estancia en convenio de cooperación educativa realizadas durante el curso 2020-2021 formarían parte del cómputo total de horas requeridas de la asignatura para el curso 2021-2022. En este escenario, el estudiante tendría horas realizadas en dos cursos académicos (2020-2021 y 2021-2022), pero se incluirían todas en el último.

BDBI

Las Prácticas externas del BDBI no quedarán afectadas en caso de que haya restricciones de movilidad, ni en cuanto a la adjudicación de plazas ni en cuanto a la realización, ya que no hay inconveniente alguno en que puedan supervisarse de forma remota tal y como se ha hecho en el curso 2019-2020.

MScIB

Por el momento, y a la expectativa de lo que pueda suceder y de las dificultades que surjan durante el período de prácticas del programa (junio-diciembre), no se prevén cambios sustanciales en el desarrollo del programa.

ADENDA A LA INSTRUCCIÓN DEL TFG

GNMI/BDBI

Adenda a la INSTRUCCIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCOLA SUPERIOR DE COMERÇ INTERNACIONAL (ESCI-UPF) que regula el Trabajo de Fin de Grado para el curso 2020-2021

La presente adenda complementa la instrucción del Trabajo de Fin de Grado (TFG) de ESCI-UPF para adaptar la realización y la evaluación del mismo al entorno *online* en el que deberá realizarse si se vuelve a una situación de confinamiento y/o si hay estudiantes que están fuera por estar realizando sus prácticas curriculares.

1. El depósito de la memoria del TFG podrá realizarse en formato electrónico. La entrega física de tres copias en papel será sustituida por la entrega *ex post* de una copia en papel para incorporar al expediente de los estudiantes.
2. También podrá realizarse *online* el depósito del resto de la documentación relacionada con la entrega del TFG.
3. La defensa del TFG podrá realizarse *online*, mediante videollamadas, respetando tanto la composición de las comisiones como el calendario y el contenido de la actividad presencial prevista.

MScIB

Se genera una adenda al plan docente del Trabajo de Fin de Máster (TFM) del MScIB de ESCI-UPF para incorporar, en caso necesario, su realización y evaluación en el entorno *online*. En concreto, se introducen dos posibilidades:

1. El depósito de la documentación de seguimiento y la memoria del TFM podrá ser en formato electrónico.
2. La defensa podrá realizarse *online*, mediante videollamadas, respetando tanto la composición de las comisiones como el calendario y el contenido de la actividad presencial prevista.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

ESTUDIANTES OUTGOING

El presente protocolo da respuesta a las actuaciones previstas ante los distintos escenarios que puedan producirse con anterioridad al desarrollo de los programas de movilidad de grado planificados para el primer trimestre/semestre del curso 2020-2021.

Antecedentes:

- » En la fecha de elaboración de la segunda versión del presente protocolo de actuación sigue habiendo una gran incertidumbre sobre la incidencia tanto temporal como geográfica de la pandemia asociada al virus de la COVID-19 durante el período comprendido entre julio del 2020 y febrero del 2021 (período en el que deben desarrollarse las estancias de intercambio en el marco del programa Erasmus+ y de los convenios bilaterales de ESCI-UPF).
- » Las circunstancias podrán variar en cuestión de días y ser distintas entre países, o incluso entre universidades de un mismo país.
- » Se han formalizado todas las nominaciones. Observación: la Università di Bologna tiene un período de nominaciones atrasado (previsto para el mes de mayo de 2021).
- » La Universidad del Pacífico canceló el programa de movilidad *Fall Semester* el 14 de abril de 2020.
- » Como alternativa a la cancelación, algunas universidades pueden ofrecer una experiencia de internacionalización total o parcialmente desde casa (la concreción de esta opción podría materializarse en las próximas semanas o, de forma sobrevenida, poco antes del inicio del período de intercambio) a través de:
 - 1) Seguimiento de cursos de la universidad de acogida en modalidad completamente *online*.
 - 2) Hibridación de modalidad *online* y modalidad presencial (puede acabar implicando una estancia parcial en la universidad de acogida).
- » Las universidades de acogida han expresado de forma generalizada el seguimiento de las directrices fijadas por las autoridades sanitarias competentes en cada país.

En consecuencia, se prevén actuaciones distintas en función de si se produce:

- 1) la cancelación del programa por parte de la universidad de acogida o bien
- 2) el mantenimiento del programa de movilidad (en modalidad presencial, *online* o híbrida).

Observaciones:

- » Para 1), no se contabiliza bajo ninguna circunstancia la movilidad y se solicitará a la universidad de acogida el traslado de las plazas no utilizadas a la siguiente edición. En algunas universidades, esto puede suponer un traslado al siguiente semestre (no podrían aprovecharse) y en otras al siguiente curso académico (se ofrecerían, como ampliación, en la siguiente edición para el curso 2021-2022).
- » Para 2), sí se contabiliza la movilidad, tanto a efectos de plaza como a efectos de que el estudiante ya ha disfrutado de una plaza de movilidad. Dentro de 2), existen asimismo dos posibilidades:
 - i) Si el estudiante acepta la movilidad en la modalidad en la que acabe organizándola la universidad de acogida.
 - ii) Si el estudiante no acepta la movilidad en la modalidad en la que acabe organizándola la universidad de acogida.

Se añade, además, un subprotocolo de actuación ante la circunstancia de que el estudiante, por motivos personales, opte por renunciar a la movilidad de manera anticipada, antes de que la universidad de acogida concrete la eventual cancelación o la modalidad de movilidad.

Observación:

- ➔ La renuncia a una plaza de movilidad por parte de un estudiante supone la pérdida de la plaza y la imposibilidad de trasladarla a la siguiente edición.

En este caso, existen dos situaciones posibles:

- a) Si el estudiante está en condiciones de graduarse en el curso 2020-2021.
- b) Si el estudiante no está en condiciones de graduarse en el curso 2020-2021.

RELACIÓN DE POTENCIALES ESCENARIOS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN GENERADOS

ESCENARIO 1)

Si el programa se cancela y el estudiante está en condiciones de graduarse en el curso 2020-2021.

ACTUACIÓN:

- » En caso de cancelación del programa de movilidad y para garantizar que puedan completarse los créditos optativos, se permitirá la matrícula de optativas en ESCI-UPF en el curso 2020-2021 en el momento en que se concrete la cancelación del programa (potencial sujeción a disponibilidad de plazas en alguna de las asignaturas elegidas).

ESCENARIO 2)

Si el programa se cancela y el estudiante no se gradúa en el curso 2020-2021.

ACTUACIÓN:

- » En caso de cancelación del programa de movilidad y para garantizar que se pueda avanzar en el currículum, se permitirá la matrícula de optativas en ESCI-UPF en el curso 2020-2021 en el momento en que se concrete la cancelación (potencial sujeción a disponibilidad de plazas en alguna de las asignaturas elegidas).
- » Se permitirá concurrir a la convocatoria para el curso 2021-2022.
- » Se dará prioridad en el proceso de asignación (se establecerá una ronda previa de asignación, de acuerdo con los criterios de media de expediente y los criterios lingüísticos de aplicación, limitada a estos estudiantes).

ESCENARIO 3)

Si el programa no se cancela y se ofrece en modalidad presencial, no presencial o híbrida (ya sea porque la universidad de acogida lo concrete anticipadamente o por situación sobrevenida), el estudiante acepta y se gradúa en el curso 2020-2021.

ACTUACIÓN:

- » El estudiante acumula los créditos cursados que registre, siga y supere en la modalidad de movilidad que se acabe organizando.
- » El estudiante ha disfrutado de una plaza de intercambio y, a todos los efectos, finaliza sus estudios y no procede participar en ninguna otra edición.

ESCENARIO 4)

Si el programa no se cancela y se ofrece en modalidad presencial, no presencial o híbrida (ya sea porque la universidad de acogida lo concrete anticipadamente o por situación sobrevenida), el estudiante acepta pero no se gradúa en el curso 2020-2021.

ACTUACIÓN:

- » El estudiante acumula los créditos cursados que registre, siga y supere en la modalidad de movilidad que se acabe organizando.
- » Si el estudiante ha disfrutado de una plaza de intercambio y no finaliza sus estudios, podrá participar en la siguiente edición de intercambio para el curso 2021-2022, pero en la última ronda de asignaciones.

ESCENARIO 5)

Si el programa no se cancela y se ofrece en modalidad presencial, no presencial o híbrida (ya sea porque la universidad de acogida lo concrete anticipadamente o por situación sobrevenida), el estudiante no acepta y se gradúa en el curso 2020-2021.

ACTUACIÓN:

- » Para garantizar que puedan completarse los créditos optativos, se permitirá la matrícula de optativas en ESCI-UPF en el curso 2020-2021 en el momento en que

se concrete la no aceptación del programa (potencial sujeción a disponibilidad de plazas en alguna de las asignaturas elegidas).

- » El estudiante no ha disfrutado de una plaza de intercambio pero, a todos los efectos, finaliza sus estudios y no procede participar en ninguna otra edición.

ESCENARIO 6)

Si el programa no se cancela y se ofrece en modalidad presencial, no presencial o híbrida (ya sea porque la universidad de acogida lo concrete anticipadamente o por situación sobrevenida), el estudiante no acepta y no se gradúa en el curso 2020-2021.

ACTUACIÓN:

- » Para garantizar que puedan completarse los créditos optativos, se permitirá la matrícula de optativas en ESCI-UPF en el curso 2020-2021 en el momento en que se concrete la no aceptación del programa (potencial sujeción a disponibilidad de plazas en alguna de las asignaturas elegidas).
- » El estudiante no ha disfrutado de una plaza de intercambio porque no ha aceptado la modalidad propuesta. Podrá participar en la próxima edición de intercambio para el curso 2021-2022, en el proceso de asignación ordinario (no tendrá ni prioridad ni penalización).

SUBPROTOCOLO

ESCENARIO 7)

Si el estudiante, por causas personales debidamente justificadas, renuncia a la movilidad de forma anticipada, antes de que la universidad de acogida la cancele o concrete su modalidad, y está en condiciones de graduarse en el curso 2020-2021.

ACTUACIÓN:

- » En caso de renuncia al programa de movilidad y para garantizar que puedan completarse los créditos optativos, se permitirá la matrícula de optativas en ESCI-UPF en el curso 2020-2021 en el momento en que se presente la solicitud de renuncia al programa (potencial sujeción a disponibilidad de plazas en alguna de las asignaturas elegidas).
- » La renuncia a la plaza de un programa de movilidad que no se cancela supone la pérdida de la plaza y la imposibilidad de trasladarla a la siguiente edición. No obstante, el estudiante finaliza sus estudios y no procede participar en ninguna otra edición.

ESCENARIO 8)

Si el estudiante, por causas personales debidamente justificadas, renuncia a la movilidad de forma anticipada, antes de que la universidad de acogida la cancele o concrete su modalidad, y no está en condiciones de graduarse en el curso 2020-2021.

ACTUACIÓN:

- » En caso de renuncia al programa de movilidad y para garantizar que puedan completarse los créditos optativos, se permitirá la matrícula de optativas en ESCI-UPF en el curso 2020-2021 en el momento en que se presente la solicitud de renuncia al programa (potencial sujeción a disponibilidad de plazas en alguna de las asignaturas elegidas).
- » La renuncia a la plaza de un programa de movilidad que no se ha cancelado por parte de un estudiante nominado supone la pérdida de la plaza y la imposibilidad de trasladarla a la siguiente edición. No obstante, atendiendo a la justificación aportada y la excepcionalidad de la situación, podrá participar en la próxima edición de intercambio para el curso 2021-2022, en el proceso de asignación ordinario (no tendrá ni prioridad ni penalización).

ESTUDIANTES INCOMING

PRIMER TRIMESTRE

Habitualmente, la distribución del número de estudiantes internacionales y de las asignaturas matriculadas que se registra en el primer y segundo trimestres no es la misma. En el primer trimestre, el grueso de las matrículas proviene de los estudiantes en modalidad *exchange*, mientras que en el segundo trimestre proviene de la modalidad *visiting*. En ediciones anteriores, aproximadamente el 70% de las matrículas correspondía a estudiantes en modalidad *exchange* (procedentes de *partners* académicos de todo el mundo que eligen exclusivamente entre la oferta académica que propone ESCI-UPF). El 30% restante corresponde a estudiantes en modalidad *visiting* (procedentes del programa Education Abroad, mayoritariamente de nacionalidad estadounidense y que siguen un único curso, o máximo dos, de toda la oferta programada).

La previsión de participación y acogida de estudiantes internacionales está sujeta a una doble restricción:

- » Posibilidad de desplazamiento y movilidad en el momento de inicio de la estancia (esto se concretará durante la segunda quincena de septiembre).
- » Interés por parte de los estudiantes en continuar participando en el programa de movilidad a partir de la información que pueda irse generando y de la aplicación de actuaciones derivada.

En lo que respecta a la primera restricción, las actuaciones previstas van en la línea de flexibilizar las posibilidades de incorporación al programa. Así, se establece que:

- » El programa IBP, a pesar de mantener el número de horas de clase, reduce el número de días entre inicio y fin para situarse por debajo de los 90. El objetivo que se persigue es facilitar la participación de estudiantes extracomunitarios, que podrán inscribirse sin tener que pedir visado de estudios (fecha prevista de inicio: 28 de septiembre). Para las agencias *providers*, esto amplía los períodos de recepción de solicitudes y flexibiliza su tramitación.

- » El resto de las asignaturas ofertadas del GNMI mantienen las condiciones establecidas en las secciones anteriores.

En cuanto a la segunda restricción, las actuaciones que se incorporan en este protocolo parten de la estimación de participación realizada con fecha del 15 de mayo del 2020. No obstante, hay que señalar que en las últimas semanas se han producido renunciadas y bajas de participantes.

Partiendo de dicha estimación, se establece:

- » Un redimensionamiento del programa IBP, de tal modo que la oferta pasa de 10 asignaturas y 10 grupos de docencia a 5 asignaturas y 5 grupos de docencia. Las asignaturas que se contempla programar persiguen:
 - a. atender las preferencias expresadas por los estudiantes en modalidad *exchange* por encima de las de estudiantes *visiting* en la última edición;
 - b. priorizar las asignaturas que en la última edición han tenido un mayor número de estudiantes.

Las asignaturas programadas son:

International Management - core course

Corporate Finance - elective

New Trends in International Marketing - elective

Consumer Behaviour - elective

Cross Cultural Management and Intercultural Communication - elective

- » El programa IBP se ofrece en doble modalidad: aprendizaje en remoto (sincrónico y asincrónico) y presencial (con la posibilidad de ser transferido a aprendizaje en remoto si las condiciones sanitarias así lo determinan).
- » Las distintas asignaturas programadas se impartirán en su modalidad presencial en un aula única habilitada para dicha modalidad de enseñanza que, al mismo tiempo, permitirá preservar las medidas de distanciamiento social aplicadas a las restantes asignaturas regulares.

Para los estudiantes matriculados de asignaturas de programas regulares, será de aplicación lo detallado en las secciones anteriores.

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRES

En la actual versión, se mantiene la programación completa del segundo y tercer trimestres para los estudiantes internacionales. Se espera revisar esta circunstancia durante el primer trimestre del curso 2020-2021, en función de la evolución de los acontecimientos.

MEDIDAS ECONÓMICAS IMPLEMENTADAS POR ESCI-UPF

La dirección de ESCI-UPF, atenta a las dificultades económicas derivadas de la situación de emergencia sanitaria, ha implementado una serie de medidas que intentan facilitar al máximo el abono de los importes vinculados a la matrícula de los grados impartidos en la escuela.

Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- » Compensación de los importes asociados a la matrícula de asignaturas del tercer trimestre de cuarto curso por parte de estudiantes que atrasaron el inicio de prácticas obligatorias.
- » Adaptación de la documentación justificativa para solicitar beca al descenso de ingresos derivado de la actual crisis.
- » Fraccionamiento del pago de la matrícula en tres vencimientos sin recargo.
- » Eliminación de los recargos asociados a la matrícula de asignaturas en segunda convocatoria, y aplicación del segundo recargo para la tercera matrícula o del tercer recargo para la cuarta matrícula.
- » Posibilidad de matricular el curso 2020-2021 con algún vencimiento pendiente del curso 2019-2020, de manera justificada.
- » Devolución de la tasa asociada a la expedición de certificados académicos cuando hayan sido requeridos por las universidades de acogida, en caso de que se haya cancelado el programa de movilidad y el estudiante lo haya solicitado.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD

Para garantizar la seguridad de toda la comunidad universitaria de ESCI-UPF, la gerencia de la escuela ha llevado a cabo una serie de actuaciones encaminadas a facilitar la vuelta a la nueva normalidad:

- » Limpieza y desinfección continua de las instalaciones de la escuela
- » Compra de mascarillas
- » Instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico en todas las aulas, en los despachos y en las zonas de paso del edificio de la escuela
- » Adopción de normas de prevención y salud laboral por parte del PDI y del PAS de ESCI-UPF

MEDIDAS PARA LA MATRÍCULA DE NUEVO ACCESO

Se consideran dos potenciales escenarios de actuación.

ESCENARIO 1: Situación de desconfinamiento con movilidad pero con medidas de distancia social. En este caso, la matrícula se realizará en 5 lugares simultáneamente, en un espacio habilitado a tal efecto. Se citará a los estudiantes con día y hora en el momento de la

asignación. Se recomendará que vengan solos, aunque podrán venir acompañados de una única persona en caso necesario.

ESCENARIO 2: Situación de confinamiento con restricciones de movilidad (como ocurrió a finales del segundo trimestre y durante el tercer trimestre del curso académico 2019-2020). En este caso, la movilidad estará muy restringida e imposibilitará la matrícula presencial. Se citará a los estudiantes a un encuentro virtual para realizar la matrícula en línea con el personal de ESCI-UPF.

En cualquiera de los dos escenarios, se remitirá y/o entregará a los estudiantes una carta de bienvenida en la que se les informará del nombre del tutor o la tutora, así como de las personas de referencia del PAS que podrán ayudarles en relación con cualquier consulta administrativa, de gestión o de ubicación: Noelia Puig y Ainhara del Pozo. También se les facilitará una guía del estudiante que incluye los principales aspectos que deben tener en cuenta.

PLAN DE ATENCIÓN EN LÍNEA DE LAS ASIGNATURAS DEL CURSO 2020-2021

El Plan de contingencia elaborado para el curso 2020-2021 ya contempla la posibilidad de tener que pasar, en cualquier momento, a un modelo de docencia totalmente virtual. Como se ha mencionado, se han destinado recursos a ello y se ha dado al profesorado la formación adecuada para garantizar la fluidez y la rapidez necesarias en el paso de un modelo docente híbrido a un modelo formativo plenamente a distancia, de acuerdo con las condiciones siguientes para los distintos programas:

- » Para el GNMI, enseñanza presencial casi total pero impartiendo las sesiones magistrales de 6 asignaturas optativas en remoto durante el primer trimestre del curso académico. Para estas asignaturas, se ha formado y orientado al profesorado tanto para asegurar la interacción entre estudiantes y profesores como para facilitar el proceso de aprendizaje.
- » Para el BDBI, enseñanza presencial total, salvo que se produzca una situación de confinamiento.
- » Para el MScIB, posibilidad de enseñanza y aprendizaje en remoto (sincrónico y asincrónico) y presencial.
- » Para el IBP, posibilidad de enseñanza y aprendizaje en remoto (sincrónico y asincrónico) y presencial.

Partiendo de la modalidad de enseñanza y aprendizaje inicialmente diseñada para cada programa, este Plan de atención en línea se prevé como respuesta y extensión ante una de las siguientes situaciones:

- a) Empeoramiento de la situación de ausencia sobrevenida de estudiantes y profesores en las asignaturas presenciales como consecuencia de un incremento de casos derivado de la situación de emergencia sanitaria generada por la COVID-19. ESCI-UPF ya dispone de protocolos que contemplan la atención que ha de dispensarse a los estudiantes que, por motivos sobrevenidos, deben ausentarse durante períodos prolongados de la escuela

(accidentes, enfermedades, etc.). En estos casos, el papel del tutor es crucial como puente entre las necesidades sobrevenidas del estudiante y los recursos de aprendizaje y el apoyo que ofrecen los profesores. Por otra parte, ESCI-UPF tratará las situaciones de sustitución del profesorado en casos de enfermedad prolongada (como se ha hecho durante el tercer trimestre académico del curso 2019-2020).

- b) Una situación de virtualización forzosa de todas las asignaturas presenciales, que pasarán a impartirse completamente en línea en el mismo momento en que las autoridades sanitarias y educativas suspendan la actividad formativa presencial. Esta virtualización forzosa de las asignaturas presenciales se producirá también cuando todo un grupo clase deba quedar en confinamiento preventivo.

La modalidad de impartición de cada asignatura (presencial o en remoto) –según la información disponible a finales de julio de 2020– se ha puesto a disposición de la comunidad educativa de ESCI-UPF (alumnado y profesorado) antes del inicio del período de matrícula (tal y como se ha especificado en el Plan de contingencia).

ELEMENTOS DEL PLAN DE ATENCIÓN EN LÍNEA DE LAS ASIGNATURAS

Siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado de Proyectos para la Docencia de la UPF, los elementos básicos que conforman la atención en línea de todas las asignaturas de las distintas titulaciones que ofrece ESCI-UPF son los cinco siguientes:

1. **Canales de comunicación eficientes y eficaces que faciliten la interacción regular y fluida entre los estudiantes y sus profesores.** Las vías de comunicación preferenciales son:
 - » Foros de las diferentes asignaturas creados en sus espacios propis en Aul@-ESCI (eCampus en el caso del MScIB)
 - » Correo electrónico
 - » El sistema de mensajería instantánea vinculado al correo corporativo (Hangouts)
 - » Sesiones sincrónicas de docencia tanto de carácter magistral como en formato de seminario
2. **Un plan de aprendizaje calendarizado presente en los planes docentes de todas las asignaturas.** En este sentido, todas las asignaturas (desde el primer año en que se han empezado a impartir) tienen un plan docente asociado que prevé tanto los contenidos como las competencias, los resultados de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se extraen directamente del plan de estudios. Incluyen asimismo un calendario detallado que tiene la función de plan de aprendizaje calendarizado a nivel diario y/o semanal. Esta calendarización se revisa cada curso académico y se adapta a la casuística del año corriente para garantizar que se imparten, cada curso académico y con independencia del número de festivos y de días no lectivos, 10 semanas íntegras de docencia por trimestre académico. El plan de aprendizaje contenido en el PDA permite identificar la dedicación global requerida para cada asignatura y no depende de que la

docencia acabe implementándose de manera presencial, en remoto o en formato híbrido.

3. **Disponibilidad de todos los materiales de aprendizaje en los espacios correspondientes a cada asignatura en Aul@-ESCI (eCampus en el caso del MScIB).** Todas las asignaturas, tanto si se imparten presencialmente como en remoto o de forma híbrida, tendrán colgados en la intranet todos los recursos formativos y materiales docentes empleados en el proceso de aprendizaje. Incluso se recomienda al profesorado grabar y colgar las sesiones de formación en línea realizadas de manera sincrónica.
4. **Refuerzo del horario de atención a los estudiantes por parte del profesorado.** Aunque los PDA incluyen las horas de consulta presencial que los profesores destinan a atender las dudas y consultas del alumnado al margen de las sesiones de clase, se reforzará la atención al alumnado mediante el uso más intensivo del correo electrónico y el resto de las vías de comunicación establecidas en el apartado 1 de este listado de elementos básicos del Plan de atención en línea. En el caso de que las sesiones de consulta o de refuerzo presenciales deban minimizarse (o incluso descartarse) debido a las recomendaciones de carácter sanitario, se priorizará su sustitución por sesiones de consultas y/o de resolución de dudas vía encuentros en Google Meet individuales y/o grupales.
5. **Intensificación del Plan de acción tutorial:** en el caso del grado, tanto por parte del tutor o la tutora asignados a cada estudiante como de los coordinadores de área y de curso; en el caso del máster, por parte del director académico. Esta medida cumple un doble objetivo:
 - » Identificar posibles situaciones anómalas.
 - » Homogeneizar al máximo las soluciones ofrecidas en el marco de las distintas asignaturas de cada titulación.

RECOMENDACIONES AL PROFESORADO EN MATERIA DE FORMACIÓN EN LÍNEA

- » En caso de que la formación presencial deba pasar a formato *online* debido a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y educativas, ESCI-UPF establecerá un horario compactado de clases para cada titulación. En este sentido, y en la medida en que sea factible, se contemplará:
 - La realización de una única sesión magistral (en lugar de una por grupo clase, cuando corresponda)
 - La realización de una sesión de seminario por grupo clase (en lugar de dos, cuando corresponda)

No se prevén modificaciones en el horario de las sesiones de máster.

- » La formación a distancia puede contemplar actividades asincrónicas y actividades sincrónicas. Desde ESCI-UPF recomendamos la preparación de actividades asincrónicas vinculadas a las sesiones magistrales de la asignatura, que el estudiante pueda preparar cuando le parezca más conveniente y siempre antes de la sesión magistral sincrónica, que en tal caso podría enfocarse a la resolución de dudas, la realización de ejercicios prácticos, el desarrollo de casos, etc.
- » Las herramientas tecnológicas recomendadas para desarrollar los materiales de formación en remoto (tanto de carácter asincrónico como sincrónico) son: Collaborate, Kaltura y Google Meet.
- » Se recomienda grabar las sesiones sincrónicas y mantenerlas colgadas en Aul@-ESCI durante todo el trimestre académico (para facilitar que los estudiantes que no se hayan podido conectar puedan visualizarlas en cualquier momento).
- » En el caso de las sesiones de seminario, si han de realizarse en remoto, se recomienda que sean sincrónicas, y que se cuelgue con antelación en Aul@-ESCI el material que se utilizará (listas de ejercicios, casos, etc.).
- » En lo que respecta a los materiales audiovisuales generados para las sesiones asincrónicas, desde ESCI-UPF lanzamos las siguientes recomendaciones:
 - Cada vídeo generado debería tener una duración óptima de entre 10 y 15 minutos.
 - Cada hora de clase presencial tendría un equivalente a píldoras grabadas de una duración máxima global de 30-40 minutos.
- » En relación con las sesiones sincrónicas, las recomendaciones son:
 - En cuanto a su duración, no es recomendable que una clase sincrónica dure más de 40 minutos seguidos. Si la duración prevista de la clase es superior, es muy recomendable realizar una pausa y dividir la sesión en bloques.
 - Independientemente de la herramienta tecnológica utilizada en la sesión de clase (Collaborate, Google Meet, Kaltura), el profesorado debe tener el control del audio de los integrantes del grupo clase. En este sentido, los micrófonos de los estudiantes deberían permanecer en silencio y, cada cierto tiempo (15-20 minutos, por ejemplo), los profesores podrían abrir una ronda de preguntas y/o de resolución de dudas.
- » Si en algún momento se procede a realizar toda la formación en remoto, hay que tener presente que los estudiantes internacionales matriculados, previsiblemente, seguirán las asignaturas desde sus países de origen. Desde esta perspectiva, habría que tomar en consideración los husos horarios en los que se encuentren a la hora de programar las entregas de las actividades evaluables. En cualquier caso, se respetarán los horarios establecidos para las sesiones magistrales y los seminarios.
- » Es conveniente una comunicación eficiente, eficaz y fluida con los estudiantes, empelando los canales que la escuela pone a nuestra disposición: correo electrónico, foro de la asignatura, Google Meet. La dilación en responder a los mensajes dirigidos por los estudiantes no debería superar en ningún caso las 48 horas.

CONSIDERACIONES A LOS ESTUDIANTES EN MATERIA DE FORMACIÓN EN LÍNEA

- » Preparar con antelación las actividades asincrónicas creadas por el profesorado.
- » Disponer de una conexión a internet estable y de alta calidad para poder seguir las actividades sincrónicas.
- » En caso de combinar asignaturas impartidas de forma presencial y en formato *online*, tener la posibilidad de seguir la formación en remoto desde las instalaciones de ESCI-UPF (en aulas preparadas y reservadas a tal efecto, respetando las medidas de seguridad y salud establecidas por las autoridades sanitarias) si no hay tiempo suficiente entre clases para que puedan desplazarse de la escuela a su residencia habitual.
- » Mantener una comunicación fluida con los profesores de las diferentes asignaturas.